

SEPTIEMBRE 19, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
EXPEDIENTE: NUEVO
PROCESO: RECURSO DE AMPARO.
RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ
RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **JOSÉ FRANCISCO AGUILAR MURILLO**, Casado, Jubilado, con residencia en el cantón de Central de Alajuela, con identificación número 104250329, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:
MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Soy un adulto mayor con varios padecimientos de salud. En este momento estoy recibiendo terapia ya que fui operado a corazón abierto en el Hospital México. Hace un tiempo estoy presentando una molestia muy aguda en la rodilla, por lo que aproveché para comentarle a la doctora encargada de mi terapia sobre esto. Ella me dio una referencia a ortopedia, por lo que hice el trámite pero me dieron la cita hasta para el año 2027. Desgraciadamente, no puedo esperar tanto sin verme muy afectado a nivel físico y psicológico. Esta situación me pone muy triste ya que, al haber tenido problemas de salud antes, conozco que el tiempo es un factor determinante a la hora de poder rescatar la salud de la enfermedad. Es desesperante saber que a pesar de mi edad, debo esperar hasta cuatro años para que se atienda, y que esto puede significar la pérdida de movilidad en la rodilla.

Verdaderamente quiero poder caminar todo el tiempo que la salud me lo permita, y no quisiera tener que sentarme en una silla de ruedas antes de tiempo por tener complicaciones que pudieron ser tratadas a tiempo. Pido ayuda pues la salud es mi bien más preciado y perderla de esta manera, sabiendo que se puede hacer algo a tiempo, me entristece profundamente. Agradezco su ayuda y colaboración.

Considero que el tiempo de espera para recibir la atención médica solicitada por mi representado es inapropiadamente extenso y esto violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Ver expediente médico del paciente.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se re programe la fecha de la cita a la más pronta posible según la urgencia del caso de mi representado y su condición como adulto mayor.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com